



**MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, 16 MAY 2011

VISTO: estos antecedentes;

RESULTANDO:

I) por resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 22 de diciembre de 2010 se designó en Misión Oficial al Asesor del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ing. Agr. Walter Oyhantçabal, para participar en el "Día de la Agricultura y Desarrollo Rural", que se llevó a cabo en la ciudad de Cancún, Estados Unidos de México, el 4 de diciembre de 2010, así como en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (UNFCCC COP 16) desarrollada en la mencionada ciudad, del 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2010;

II) el 9 de febrero de 2011 la Contaduría Central (Delegada del Tribunal de Cuentas) en la Secretaría de Estado observó el gasto de referencia en razón de no haber dado cumplimiento a lo establecido en el decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992;

CONSIDERANDO:

I) razones de urgencia llevaron a tramitar las presentes actuaciones sin la antelación correspondiente;

II) procedente, por tanto, insistir en el gasto de que se trata;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo preceptuado por el Literal B) del Art. 211 de la Constitución de la República y el Art. 97 del TOCAF,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

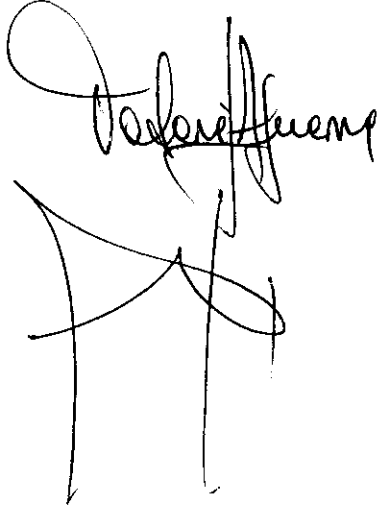
RESUELVE:

1º.) Insistir en el gasto dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 22 de diciembre de 2010 referente a la designación en Misión Oficial del Asesor del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ing. Agr. Walter Oyhantçabal, quien participó de reuniones en la

4423/10

ciudad de Cancún, Estados Unidos de México, según lo indicado en la parte expositiva de la presente resolución.

2º.) Por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dése cuenta a la Contaduría Central (Delegada del Tribunal de Cuentas de la República en la Secretaría de Estado) y pase a la División Contabilidad y Finanzas.



Handwritten signature of the Minister of Agriculture, Livestock and Fisheries.



Handwritten signature of José Mujica, President of the Republic.

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República